

# Gobierno del Estado de Chihuahua

## Notas a los estados financieros

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019  
(En miles de pesos)

### Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el “Gobierno del Estado”) obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2020, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0637/2019 I P.O. y LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

#### 2. Bases de presentación

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”) emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de marzo de 2020.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de marzo de 2020, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción

primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

- b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:
  - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

La depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta, como sigue:

	Años promedio
	2020
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3
Aparatos deportivos	5
Cámaras fotográficas y de video	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria y otros equipos y herramienta	10
Activos biológicos	5

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. El 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.
3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

## Notas de desglose

### 4. Notas al Estado de Situación Financiera

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

<b>Efectivo y equivalentes</b>	2020	2019
Efectivo	\$ 67,717	\$ 79,031
Bancos/Tesoreria	1,167,555	1,678,490
Inversiones (hasta 3 meses)	1,059,499	843,553
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	3,552,865	2,003,933
<b>Total</b>	<b>\$ 5,847,636</b>	<b>\$ 4,605,007</b>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes efectivo</b>		
Cuentas por cobrar	\$ 253,342	\$ 145,517
Deudores Diversos	3,366,821	2,225,404
Ingresos por recuperar	35,691	35,602
Deudores por anticipos dela Tesoreria	20,318	15,135
	<b>\$ 3,676,172</b>	<b>\$ 2,421,658</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>		
Anticipo a proveedores	<b>\$ 76,943</b>	<b>\$ 92,427</b>
<b>Bienes disponibles para su consumo</b>		
Inventarios	\$ 8,500	\$ 9,359
Almacén	\$ 5,614	\$ 6,977
Otros Activos Circulantes	15	15
	<b>\$ 14,129</b>	<b>\$ 16,351</b>
<b>Inversiones Financieras</b>		
Participaciones y Aportaciones de Capital	<b>\$ 1,054,055</b>	<b>\$ 910,441</b>

<b>Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos</b>	2020	2019
<b>Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		
Terrenos	\$ 1,612,909	\$ 1,600,565
Vivienda	63,504	63,504
Edificios no habitacionales	5,962,820	5,959,570
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	12,855,729	12,076,901
Construcciones en proceso en bienes propios	677,944	538,666
	<u>\$ 21,172,906</u>	<u>\$ 20,239,206</u>
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,078,916	\$ 913,489
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	76,990	74,073
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	101,729	91,306
Equipo de transporte	2,106,164	1,912,288
Equipo de defensa y seguridad	133,873	121,754
Maquinaria, otros equipos y herramientas	980,532	822,294
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,872	16,872
Activos biológicos	952	960
	<u>\$ 4,496,028</u>	<u>\$ 3,953,036</u>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-\$ 1,042,562	-\$ 750,620
Amortización acumulada de activos intangibles	- 2,439	- 380
	<u>- 1,045,001</u>	<u>- 751,000</u>
<b>Intangibles</b>		
Software	\$ 141,183	\$ 108,349
Patentes, marcas y derechos	2,853	2,853
Licencias	97,104	75,156
Otros activos intangibles	742	742
	<u>\$ 241,882</u>	<u>\$ 187,100</u>
<b>Activos Diferidos</b>		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 129	\$ 129
Derechos sobre bienes en regimen de arrendamiento fin.	3,546	3,546
	<u>\$ 3,675</u>	<u>\$ 3,675</u>

**Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo**

	2020	2019
Servicios Personales	\$ -	\$ -
Proveedores	1,740,318	2,263,232
Contratistas por obras publicas	206,551	112,946
Participaciones y Aportaciones	4,087,740	3,791,212
Transferencias otorgadas	237,777	116,036
Retenciones y contribuciones	229,858	165,686
Devoluciones de la Ley de Ingresos	3,652	464
Otras cuentas por pagar	453,859	442,554
Documentos comerciales	2,885,000	2,407,800
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	54,389	163,360
	<u>\$ 9,899,144</u>	<u>\$ 9,463,290</u>

**Deuda Publica a Largo Plazo**

Títulos y Valores de la Deuda Publica	\$ 366,537	\$ 2,845,936
Prestamos de la Deuda Publica	32,848,760	25,319,589
	<u>\$ 33,215,297</u>	<u>\$ 28,165,525</u>

**Fondos y Bienes de Terceros**

Fondos en Administración a Largo Plazo	<u>\$ 337,120</u>	<u>\$ 308,786</u>
--	-------------------	-------------------

**5. Obligaciones laborales –**

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Las obligaciones laborales que incluyen el plan de pensiones y jubilaciones están a cargo del Organismo Público Descentralizado, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

**6. Notas al Estado de Actividades**

<b>Impuestos</b>	2020	2019
Impuestos sobre los ingresos	\$ 30,928	\$ 40,524
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 110,531	\$ 110,230
Impuestos sobre la producción	18,389	17,826
Impuestos sobre nominas y asimilables	1,146,611	1,040,535
Accesorios de los impuestos	7,717	9,218
Otros impuestos	313,019	296,994
	<u>\$ 1,627,195</u>	<u>\$ 1,515,327</u>
<b>Derechos</b>	\$ 2,167,579	\$ 1,817,610
<b>Productos (No se incluyen utilidades ni intereses)</b>	126,327	21,034
<b>Aprovechamientos</b>	2,099,817	1,045,282
	<u>\$ 4,393,723</u>	<u>\$ 2,883,926</u>
 <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones	\$ 14,140,287	\$ 13,503,179
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	-	-
	<u>\$ 14,140,287</u>	<u>\$ 13,503,179</u>
 <b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>		
Ingresos Financieros	\$ 14,073	\$ 31,437
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,016	87,346
	<u>\$ 31,089</u>	<u>\$ 118,783</u>



	2020	2019
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 955,805	\$ 915,708
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	204,829	170,161
Remuneraciones adicionales y especiales	964,192	890,053
Seguridad social	339,796	325,021
Otras prestaciones sociales y económicas	89,180	78,406
Pago de estímulos a servidores públicos	22,970	19,494
	<u>\$ 2,576,772</u>	<u>\$ 2,398,843</u>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y art. of.	\$ 10,555	\$ 9,131
Alimentos y utensilios	45,710	39,438
Materia primas y materiales de producción y comercialización	-	1
Materiales y artículos de construcción y reparación	33,743	338
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	314	318
Combustibles, lubricantes y aditivos	93,126	70,950
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	18,833	55
Materiales y suministros para seguridad	973	13,152
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,036	1,316
	<u>\$ 210,290</u>	<u>\$ 134,699</u>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	\$ 36,579	\$ 46,352
Servicios de arrendamientos	29,880	2,198
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	46,181	42,436
Servicios financieros, bancarios y comerciales	100,614	81,705
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	40,233	5,917
Servicios de comunicación social y publicidad	1,412	8,189
Servicios de traslado y viáticos	37,561	31,770
Servicios oficiales	11,483	8,996
Otros servicios generales	405,945	52,762
	<u>\$ 709,888</u>	<u>\$ 280,325</u>

	2020	2019
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$ 966,208	\$ 973,738
Transferencias al resto del sector publico	8,276,033	6,305,938
Subsidios y subvenciones	13,134	5,300
Ayudas sociales	52,701	70,632
Pensiones y jubilaciones	-	285,905
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,141,968	1,135,967
Transferencias al sector privado externo	19,062	-
	<u>\$ 10,469,106</u>	<u>\$ 8,777,480</u>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	\$ 1,826,019	\$ 1,682,913
Aportaciones	1,058,802	1,048,628
Convenios	-	-
	<u>\$ 2,884,821</u>	<u>\$ 2,731,541</u>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	\$ 676,616	\$ 884,619
Comisiones	23	27
	<u>\$ 676,639</u>	<u>\$ 884,646</u>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones de activos	94,787	69,040
Disminucion de almacen de materiales y suministros de consumo	916	1,647
Diferencias por tipo de cambio negativas	49	426
Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	-	104,187
	<u>\$ 95,752</u>	<u>\$ 175,300</u>

7. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

	2020	2019
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	- 4,964,679	- 4,964,679
<b>Total</b>	<b><u>- \$ 4,964,679</u></b>	<b><u>- \$ 4,964,679</u></b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 2,569,025	\$ 2,638,383
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 10,360,863	- 8,776,787
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381	4,843,381
<b>Total</b>	<b><u>- \$ 2,948,457</u></b>	<b><u>- \$ 1,295,023</u></b>

8. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2020	2019
Efectivo	\$ 67,717	\$ 79,031
Bancos/Tesoreria	1,167,555	1,678,490
Inversiones (hasta 3 meses)	1,059,499	843,553
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	3,552,865	2,003,933
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5,847,636</u></b>	<b><u>\$ 4,605,007</u></b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
<b>Ahorro con rubros extraordinarios</b>	<b>\$ 2,569,025</b>	<b>\$ 2,638,383</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-	19,007
Depreciaciones, amortizaciones	94,787	69,040
Diferencia por tipo de cambio	-	371
Otros ingresos y beneficios varios	-	2,091
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	916	1,647
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-	21
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>\$ 2,647,762</b>	<b>\$ 2,726,336</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Ingresos Presupuestarios	22,857,269
Más Ingresos contables no presupuestarios	17,016
Otros ingresos y beneficios varios	500
Otros ingresos contables no presupuestarios	16,516
Menos Ingresos presupuestarios no contables	2,681,990
Productos de capital	1,990
Ingresos derivados de financiamientos	2,680,000
<b>Ingresos Contables</b>	<b>20,192,295</b>

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Total de egresos (presupuestarios)		<b>19,750,658</b>
Menos Egresos presupuestarios no contables		2,223,141
Activos Fijos	134,024	
Obra pública	233,430	
Acciones y participaciones de capital	19,473	
Amortización de la deuda publica	1,836,214	
Mas Gastos contables no presupuestales		95,753
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	94,787	
Disminución de inventarios	916	
Otros gastos	50	
Total de Gasto Contable		<b>17,623,270</b>

### Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado

	2020	2019
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 14,331,058	\$ 16,631,862
Fideicomiso ISN (F80634)	-	2,075,250
<b>Total</b>	<b>\$ 14,331,058</b>	<b>\$ 18,707,112</b>

#### Crédito bancario

Fideicomiso PEAJE (F80742)	\$ -	\$ -
----------------------------	------	------

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

#### Organismos Descentralizados

##### Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

Crédito Bancario SANTANDER	\$ 184,060	\$ 216,071
Crédito Bancario HSBC	181,393	213,403
<b>Total</b>	<b>\$ 365,453</b>	<b>\$ 429,474</b>

## **9. Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

## **10. Compromisos**

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

## **11. Partes Relacionadas**

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

## **12. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de abril de 2020 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Directora de Contabilidad Gubernamental



---

C.P. Manuel José Navarro Baca  
Jefe del Departamento de Información Contable